



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 311 / 2015

VISTO:

El Informe de las Actividades realizadas en el año 2014 y el Plan de Trabajo para el año 2015, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478 (modificada por Ordenanza HCD N° 527);

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas durante el año 2014 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el año 2015, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL QUINCE.

iv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas